



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08001310501120190003000	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Esfero Publicidad Y Makerting Limitada	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Demandado Esfero Publicidad Y Marketing Limitada En Liquidación. S.A., A La Dirección De Correo Electrónico Esfero2005yahoo.Es Para Notificarlo Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art. 8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerzan Su Derecho A La Defensa Dentro De Los Términos Legales.
-------------------------	-----------	--	--	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08001310501120210013000	Ordinario	Ana Joaquina Valencia De Garcia	Porvenir Sa	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Señalar El Día 12 De Julio De 2023 A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada Enel Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Puedaproseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificadopor El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize,Implementada Por
-------------------------	-----------	---------------------------------	-------------	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Yconfigurada Por Las Partes Intervenientes.
08001310501120220012500	Ordinario	Deimer Herrera Morales	Seintegra Del Caribe S.A.S	14/12/2022	Auto Requiere - Primero: Requerase Al Demandante Para Que acredite Ante Este Despacho Judicial El Envío Por Correo Certificado Debidamente Diligenciado, De La Demanda, Los Anexos Y El Auto Admite Demanda A La Dirección Física De La Demandada Seintegra Del Caribe S.A.S., Otorgándole Un Término De Seis (6) Meses Calendarios, So Pena De Decretar La Contumacia.
08001310501120220014300	Ordinario	Dominga Mercedes	Meals De Colombia Sas	14/12/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Gutierrez Montes

Devuélvase La
Contestación De La
Demanda Por El Término
De Cinco (5) Días Para
Que El Demandado Meals
De Colombia S.A.S.
Subsane Lo Anotado.
Segundo: Reconózcasele
Personería Jurídica Como
Apoderada De La
Demandada Meals De
Colombia S.A.S., En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Orianna Gentile
Cervantes Identificada Con
C.C. No. 1.140.820.593 De
Barranquilla Y T.P. No.
228.560 Del C.S.J Quienes
Se Encuentra Vigente En
El Registro Nacional De

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220024200	Ordinario	Gerado José Fontavo Rodriguez	Open Market Ltda	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadaoperaciones Nacionales De Mercadeo Ltda Open Market Ltda.Segundo: Acéptese El Llamamiento En Garantía Solicitado Por Operaciones Nacionales De Mercadeo Ltda Open Market Ltda A La Empresa Seguros Del Estado S.A. Tercero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Llamado En Garantía Seguros Delestado S.A. A La Dirección De Correo Electrónico

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Juridicosegurosdelestado.C
om Para
Notificarlapersonalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213
Del 2022 Que Establece La
Vigenciapermanente Del
Decreto Legislativo 806 De
2020, Adjuntando El
Presente Auto Y Demás
Documentos
Queconforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejerza Su Derecho A
La Defensa.Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandada
Operaciones Nacionales
De Mercadeo Ltda Open
Market Ltda, En El
Presente Proceso, En Los
Términosy Para Los

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Luis Francisco Tapias Herrera, Identificadacon C.C. No. 1.143.232.279 De Barranquilla Y T.P. No. 315.390 Del C.S.J., Quien Se Encuentran Vigente En Elregistro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220015500	Ordinario	Juan Bautista Gutierrez Gamero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadacolpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones. Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandadacolpensiones -

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Administradora Colombiana De Pensiones, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyosjaraba, Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.J., Quien Se Encuentranvigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220024400	Ordinario	Julio Cesar Herrera Freyle	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondos De Pensionesy Cesantías

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Porvenir S.A. Y
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones. Segundo:
Reconócese Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones y Cesantías
Porvenir S.A., En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Dr. Alejandro Miguel
Castellanos López,
Identificado Con C.C. No.
79.985.203 De Bogotá Y
T.P. No. 115.849 Del
C.S.J., Quien Se
Encuentran Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Posee

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Antecedentes Disciplinarios.Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 115.849 Del C.S.J Quienes Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220027300	Ordinario	Kellys Dayana Amaya Lara	Banco Bancolombia Sa	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



				La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadabancolombia S.A. Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandadabancolombia S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmenteconferido, Al Dr. Carlos Valega Puello, Identificada Con C.C. No. 8.752.361 De En Soledad Atlántico Y T.P. No. 59.558 Del C.S.J., Quien Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional Deabogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08001310501120220008200	Ordinario	Leonardo Elkin Betancourt Castañeda	Mateus Escarraga Murillo Ingenieros Ltda	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Devuélvase La Contestación De La Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Eldemandado Matus Escarraga Murillo Ingenieros S.A.S. Subsane Lo Anotado.
08001310501120220013800	Ordinario	Lilian Garcia Carbonell	Colpensiones- Porvenir S.A	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadasadministrador a Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedad Administradorade Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



De La
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones., En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para
Losefectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Karen Vanessa
Hoyos Jaraba Identificada
Con C.C.No. 1.102.853.246
Y T.P. No. 115.849 Del
C.S.J Quienes Se
Encuentra Vigente En El
Registro Nacional
Deabogados Y No Posee
Antecedentes
Disciplinarios.Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandada
Sociedadadministradora De
Fondo De Pensiones Y

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Cesantias Porvenir S.A., En El Presente Proceso,En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Omar Alonso Camargomercado, Identificado Con C.C. No. 1.043.010.907 De Sabanalarga Atlántico Y T.P. No. 285.256 Del C.S.J.,Quien Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220027200	Ordinario	Maria Claudia Velez Angulo	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondos

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



De Pensionesy Cesantías
Protección S.A.,
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir S.A.Segundo:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensionesy Cesantías
Protección S.A., En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Gloria Florez
Florez, Identificada Con
C.C. No. 41.697.939 De
Bogotá Y T.P. No. 38.438
Del C.S.J., Quien Se

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.Tercero: Reconócese Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 115.849 Del C.S.J Quienes Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Disciplinarios.Cuarto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Lina Maria Varela Velez, Identificada Con C.C. No. 1.234.091.873 De Barranquilla Y T.P. No. 364.597 Del C.S.J Quienes Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220007500	Ordinario	Maria Clemencia Rojas García	Y Otros Demandados., Sociedad	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

La Demanda En El Término
Y La Forma Debida Por
Las Demandadas Unidad
Administrativa De Gestión
Pensional Y Contribuciones
Parafiscales De La
Protección Social Ugpp,
Colfondos S.A.,
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Sociedad
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. Y Sociedad
Administradora De Fondo
De Epsiones Y Cesantias
Proteccion S.A.Segundo:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Unidad
Administrativa De Gestión
Pensional Y Contribuciones
Parafiscales De La

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Protección Social Ugpp, En
El Presente Proceso, En
Los Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Liliana Esther
Alvarado Ferrer Identificada
Con C.C. No. .22.449.185
De Barranquilla Y T.P. No.
97.274 Del C.S.J Quienes
Se Encuentra Vigente En
El Registro Nacional De
Abogados Y No Posee
Antecedentes
Disciplinarios.Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Colfondos S.A., En
El Presente Proceso, En
Los Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Dr. Jhonathan Antonio

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Arteta Ortiz Identificado
Con C.C. No. 72.290.185
De Bquilla Y T.P. No.
191.552 Del C.S.J Quienes
Se Encuentra Vigente En
El Registro Nacional De
Abogados Y No Posee
Antecedentes
Disciplinarios.Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones., En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Karen Vanessa
Hoyos Jaraba Identificada
Con C.C. No.
1.102.853.246 Y T.P. No.
115.849 Del C.S.J Quienes

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Se Encuentra Vigente En
El Registro Nacional De
Abogados Y No Posee
Antecedentes
Disciplinarios. Quinto:
Reconócese Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandada
Sociedad Administradora
De Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A.,
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Dr. Omar Alonso Camargo
Mercado, Identificado Con
C.C. No. 1.043.010.907 De
Sabanalarga Atlántico Y
T.P. No. 285.256 Del
C.S.J., Quien Se
Encuentran Vigente En El
Registro Nacional De

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



				Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios. Cuarto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Sociedad Administradora De Fondo De Epsiones Y Cesantias Proteccion S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Gloria Florez Florez Identificada Con C.C. No. 41.697.939 De Bogotá D.C. Y T.P. No. 38.438 Del C.S.J Quienes Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022

08001310501120220026900	Ordinario	Mario Rafael Marchena Barrios	Conjunto Residencial El Rincon Campestre	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadaconjunto Residencial El Rincon Campestre.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandada Conjuntoresidencial El Rincon Campestre., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosdel Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Julio Cesar Salazar Ibañez, Identificado Con C.C. No.9.287.168 Y T.P. No. 172.448 Del C.S.J., Quien Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional Deabogados Y No
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08001310501120200007500	Ordinario	Marlene Del Rosario Rodriguez Monterrosa	Macropartes De Colombia S.A.	14/12/2022	Posee Antecedentes Disciplinarios. Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Morarci Group S.A.S.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Morarci Group S.A.S., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. María Jose Galeano Petro Identificada Con C.C. No. 1.003194.099 De Barranquilla Y T.P. No. 291.856 Del C.S.J Quienes Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De
-------------------------	-----------	--	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220015100	Ordinario	Raul Osorio Mendoza	Triple Aaa, Aseo Tecnico Sas Esp	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Sociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A. Y Aseo Tecnicos.A.S. E.S.P.Segundo: Acéptese El Llamamiento En Garantía Solicitado Por Sociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A. A La Empresa Compañía Mundial De Seguros S.A.Tercero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Llamado En

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Garantía Compañía
Mundial De Seguros S.A. A
La Dirección De Correo
Electrónico
Mundialsegurosmundial.Co
m.Co Para Notificarla
Personalmente Conforme
Lo Dispuesto En El Art.8
De La Ley 2213 Del 2022
Que Establece La Vigencia
Permanente Del Decreto
Legislativo 806 De 2020,
Adjuntando El Presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejerza Su Derecho A
La Defensa.Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandada
Sociedad De Acueducto,
Alcantarillado Y Aseo De

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Barranquilla S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Jan Carlos Vasquez Rodriguez, Identificado Con C.C. No. 72.274.775 De Barranquilla Y T.P. No. 202.766 Del C.S.J., Quien Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios. Quinto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandada Aseo Tecnicos.A.S. E.S.P., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Dr. Carlos Antonio Aguilar Granados, Identificado Con C.C. No. 1 7.602.165 De Santa Marta Y T.P. No. 129.458 Del C.S.J., Quien Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220024700	Ordinario	Rocio Camargo Romero	Administradora De Pensiones Colpensiones, Itau Corpbanca.	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Itau Corpbanca Colombia S.A.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandada Itau Corpbanca Colombia S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Dr. Luis Francisco Tapias
Herrera, Identificado Con
C.C. No. 1.143.232.279
Expedida En Barranquilla Y
T.P. No. 315.390 Del
C.S.J., Quien Se
Encuentran Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Posee
Antecedentes
Disciplinarios.Tercero:
Devuélvase La
Contestación De La
Demanda Por El Término
De Cinco (5) Días Para
Que El Demandado
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Subsane Lo
Anotado. Cuarto:
Reconózcasele Personería

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 115.849 Del C.S.J Quienes Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220036900	Ordinario	Yany Isabel Melo Gutierrez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Isaura Yolima Alvarez Pestaña	14/12/2022	Auto Requiere - Primero: Requiere Al Demandante Para Que acredite Ante Este Despacho Judicial El Envío Por Correo Certificado Debidamente Diligenciado, De La Demanda, Los Anexos Y El Auto Admite Demanda A La Dirección Física De La Demandada, La Señora Isaura Yolima Alvarez Pestaña, Otorgándole Un Término De Seis (6) Meses Calendarios, So Pena De Decretar La Contumacia.

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08001310501120210019200	Ordinario	Yuonys Antonio Mendoza Ballesteros	Yomaira Rudas	14/12/2022	Auto Requiere - Primero: Requierase Al Demandante Para Que acredite Ante Este Despacho Judicial El Envío Por Correo Certificado Debidamente Diligenciado, De La Demanda, Los Anexos, Demanda, Subsanación Y Auto Que Admite La Demanda A La Dirección Física De La Demandada Conjunto Residencial Villa Linda, Otorgándole Un Término De Seis (6) Meses Calendarios, So Pena De Decretar La Contumacia.
08001310501120220014500	Ordinario	Yuranis Paola Coba Garcia	Carlos Javier Santa Ruiz	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Devuélvase La Contestación De La Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Eldemandado Carlos

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Javier Santa Ruiz
Propietario Del
Establecimiento De
Comercio Hotel
Plazaventura, Subsane Lo
Anotado. Segundo:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Carlos Javier Santa
Ruizpropietario Del
Establecimiento De
Comercio Hotel Plaza
Ventura., En El Presente
Proceso, En Lostérminos Y
Para Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Isabel Cristina
Ossa Echeverriidentificada
Con C.C. No. 32.108.489
Expedida De Medellín Y
T.P. No. 126.630 Del C.S.J
Quienes Se
Encuentravigente En El

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08001310501120220023300	Tutela	Karla Nataly Perez Nuñez	Icetex Y Otros	14/12/2022	Auto Ordena - Primero: Ordenar Corregir El Error Consignado En La Sentencia Emitida Con Fecha De 25 De agosto De 2022, El Cual Quedar El Código As: 08-001-31-05- 011-2022-00233- 00Segundo: Ordenar Que Todo Lo Demás Permanecerán Incólumes. Tercero: Ordenar Subir Las Piezas Corregidas A La Plataforma Tyba Y Al Expediente Digital,Hecho Esto, Remitase Nuevamente A La Honorable Corte Constitucional - Secretariageneral Para Que Siga Su Curso En Aras De Revisar La Subsanación Realizada.
-------------------------	--------	-----------------------------	----------------	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08001310501120220038700	Tutela	Yunis Chiquinquirá Gonzalez Baez	La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	14/12/2022	Auto Admite - Primero: Admitase El Trámite De La Presente Acción De Tutela Presentada Por Yunischiquinquirá Gonzalez Baez Contra Unidad Administrativa Especialmigración Colombia, Conforme A Lo Motivado.Segundo: Notifíquese A La Accionada, Para Que, Dentro Del Término Improrrogable De 24Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Admisión De La Presente Demanda De Tutela,Informe A Este Juzgado Lo Que Estimen Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La presente Acción.
-------------------------	--------	-------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 177 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

46af6329-6b8c-4ed7-997f-aa59a15ccc38